SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Con lo que, y en este estado se propuso por el S.or D.n Pedro Jouer que en cumplim.to de la Comision que tiene para la recaudaz.n y cobranza del Cauezon de Rentas R.s, considero a D.n Miguel Thuron Ziento, y Veinte R.s V.on por el gasto que ha tenido en el Lauadero, y auiendole hecho cargo de ellos ocurrio al S.or Jouer manifestando exceso, y visto por la Villa acordo se cobre dha cantidad

Se vieron Memoriales que se decretto en ellos: Con lo qual se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron

D.n Juan Ant.o R.z Moreno — D.n Fernando de Arbeyzaga

D.n Pines Jouer Ortiz — D.n Antonio Ortiz de Puerto

D.n Pedro Melgarejo Aguilar — D.n Fran.co Antonio Montero de Leon

D.n Ant.o Nauarro Galindo — D.n Juan Lucas Luxando

D.n Pedro Jouer Ortiz — D.n Joseph de Lorillo Robles

D.n Gerónimo Lopez Ortiz

Ante mi

D.n Fran.co Lopez Perez

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca en Veinte y seis de Sept.e de Mil setez.s Veinte y dos se junto en las Salas Capitulares